

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

50686 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada "Federación Nacional Empresarial de Vehículos de Alquiler con o sin Conductor", con número de depósito 99000888 (antiguo número de depósito 915).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Manuel Dapena Baqueiro mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001404.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 27/07/2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 05/10/2018.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de enero de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 21, 31, 32, 34, 35 y 36 de los estatutos de esta federación. Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de septiembre de 2018 aprobó por unanimidad la modificación de los artículos 44 y la disposición final 2ª. Las actas de ambas asambleas aparecen suscritas por D. Manuel Dapena Baqueiro en calidad de Secretario con el visto bueno del Presidente D. Miguel Ángel Saavedra.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 15 de octubre de 2018.- El Director General. P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180062779-1